

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO Y LA DEMOCRACIA DE MÉXICO, A.C.

INTRODUCCIÓN

Asociación para el Progreso y la Democracia de México, está constituida por ciudadanos mexicanos de distintos Estados de la República convencidos de la necesidad de organizarnos para contribuir con nuestra experiencia y acción a constituir un país más libre, democrático, justo, igualitario, con progreso, paz social y tranquilidad familiar.

Tenemos por objeto participar en la vida política del país y contribuir a tener una opinión pública mejor informada, para ello realizaremos actividades editoriales, de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política. La participación en la vida política del país trae como consecuencia que tengamos un amplio acercamiento con los distintos actores sociales, así como la promoción de muy distintas acciones para realizar nuestros principios y aspiraciones.

También estamos interesados en contribuir a combatir el creciente abstencionismo electoral ya que el alejamiento de las urnas puede conducir a deterioros imprevisibles en la convivencia nacional.

Estamos convencidos que se requiere de la existencia de organizaciones de la sociedad civil para generar acciones y reflexiones orientadas a resolver de manera colectiva los añejos problemas nacionales para beneficio de toda la sociedad, en particular para los que menos tienen. Es a través de la organización colectiva que existe la posibilidad de influir en el rumbo económico, político y social.

Estamos convencidos que los esfuerzos solamente individuales encaminados a atender esta problemática tienen mayores dificultades para alcanzar estos objetivos.

Quienes nos asociamos coincidimos en realizar el arduo pero fructífero esfuerzo de elaborar un proyecto colectivo que tenga como fin superar las condiciones materiales y espirituales de muchos mexicanos.

Es por lo anterior que en particular y atendiendo el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral nos proponemos obtener el registro como Agrupación Política Nacional, ya que esta figura jurídica abre posibilidades, a través de su marco jurídico de facilitar y ampliar la realización de nuestros objetivos.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

I.- PRINCIPIOS DE CARÁCTER POLÍTICO

1.- La sociedad necesita que su voz se escuche en el Congreso de la Unión, en las legislaturas locales, en los gobiernos municipales, en los gobiernos de los Estados, en el gobierno federal y en el poder judicial.

En la medida que los distintos representantes populares orienten sus actividades escuchando a los distintos sectores de la sociedad, habrá más cercanía entre las acciones derivadas del funcionamiento de los distintos poderes y los planteamientos de los distintos sectores sociales. Amplios sectores sociales han expresado que sus inquietudes y problemas no son debidamente atendidos en las distintas instancias a las que ocurren muy por el contrario en ocasiones se observa un divorcio entre el funcionamiento de los gobiernos y las necesidades de la población, llegando inclusive a emplear la fuerza pública en contra de grupos demandantes de bienes y servicios. En la medida que exista la mas alta disposición de los distintas poderes por mejorar su actuación habrá mayor confianza de la ciudadanía en sus representantes.

Es responsabilidad de los distintos poderes actuar buscando siempre la conciliación de los distintos intereses que se generan en la sociedad, en el país no deberán existir intereses irreconciliables, la globalización que viven los países hace posible que cada sector social se aproxime más a recibir lo que necesita y la responsabilidad de nuestra organización será promover conferencias, mesas redondas, foros, etc, para examinar los procedimientos que nos permitan arribar a esta etapa superior en el desarrollo del país.

2.- Se requiere que los procesos electorales sean amplios, sin fraudes, transparentes y equitativos. Que la democracia prevalezca.

La ciudadanía que ha sido testigo de que en los procesos electorales, locales o federales, de diputados locales, presidentes municipales, gobernadores, diputados federales, senadores y presente de la república, hay acusaciones, demandas y controversias de que desde el aparato de Estado los partidos ejercen influencia no legal para beneficiar a los candidatos del partido al cual pertenecen los gobernantes. En tiempos pasados el Partido Revolucionario Institucional era acusado reiteradamente por los Partidos de la entonces oposición de fraude electoral, pero hoy día, en tiempos en los que ya los distintos puestos de elección popular son ganados por distintos Partidos, se presenta el fenómeno de acusaciones mutuas entre los Partidos de que los gobiernos emanados de determinado Partido Político realizan actividades desde el gobierno

que benefician a los candidatos de su Partido. Lo anterior se observa en distintas entidades federativas del país.

Lo anterior sin duda es una causa del cada vez mayor alejamiento de los votantes de las urnas como lo muestran los últimos procesos electorales, en los cuales inclusive, el abstencionismo ha derrotado a todos los Partidos juntos. Así si los Partidos Políticos actuales se dan cuenta que el llevar a cabo campañas de dudosa transparencia les ocasiona, a largo plazo y/o en otras entidades federativas, la pérdida de votantes, observarán la conveniencia de realizar campañas libres de prácticas viciadas.

3.- Se requiere que haya equilibrio en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, que cada uno de estos poderes actúe de manera independiente, profesional y responsable.

El predominio del poder ejecutivo por sobre los otros poderes, origina una concentración mítica del poder, según la cual el Presidente de la República lo puede todo, y esto origina que la ciudadanía crea que si el país le va bien o mal es responsabilidad única y exclusiva del Presidente de la república. Para citar un ejemplo, en el pronóstico de crecimiento económico según el Producto Interno Bruto a pesar de que el origen de la desaceleración económica nacional ha obedecido a causales externos al país como lo es la caída en la economía estadounidense, principalmente, inmediatamente le salen el paso al Presidente de la república de que ¿¡cambie la política económica!?

En la medida en que exista nula interferencia entre los poderes, habrá mayor transparencia en el desahogo de los asuntos nacionales y será más sano para el país que cada poder actúe de manera imparcial, profesional y responsable.

4.- Estamos interesados en que la ciudadanía adquiera una conciencia de que mediante el trabajo, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la participación política habrá progreso, democracia, justicia, libertad, paz social y tranquilidad personal.

En la medida de que exista una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, el país estará más cerca de las divisas antes mencionadas. Es necesario fomentar que la participación consciente de cada mexicano en a vida política del país sin duda que nos hará un mejor país, más ordenado, con menos pobreza, más respetuoso y tolerante. La adquisición de una ética personal nos acercará a una reproducción más humana y racional de nuestra cotidianeidad. La conciencia de que la práctica del alcoholismo, la drogadicción, la irresponsabilidad en los hábitos sexuales, la flojera, la apatía, el desprecio, la animadversión, el importapoquismo y el ahí se va, trae como negativa consecuencia serias dificultades para emprender el camino mexicano al desarrollo.

5.- Nuestra asociación se obliga a cumplir con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a conducirse según las leyes e instituciones que de ella emanen, nos obligamos a no aceptar pacto o acuerdo en cualesquier forma que nos sujete o subordine a cualquier extranjero, organización internacional, partido político o entidad

extranjera y no aceptamos o pedimos apoyo de cualquier tipo proveniente de ministros de los cultos religiosos o de sectas, o de organizaciones religiosas e iglesias, o de cualquiera de las personas e instituciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe como proveedores de financiamiento. Nos comprometemos a realizar nuestras actividades en forma pacífica y por la vía democrática.

6.- nos interesa contribuir con propuestas y acciones a resolver los problemas sociales, políticos, económicos y culturales del país.

II.- PRINCIPIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

1.- La gran riqueza que existe en México se distribuya de manera justa. Es de sobra conocido que en el México actual priva el hecho de que mientras unos cuantos lo poseen todo y más 25 millones de mexicanos se debate en la extrema pobreza, sin embargo el problema de la distribución de la riqueza no es tan simple que lleve a suponer que el problema se soluciona con que las familias más ricas le den su dinero a los más pobres o algo similar. Es necesario efectuar programas con la más amplia colaboración entre gobiernos, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, instituciones altruistas y fundaciones para que cada mexicano tenga plenas oportunidades al desarrollo integral.

Si observamos la fisiografía de nuestro país y la comparamos con otros países de todo el mundo observamos que México es un país privilegiado ya que cuenta con vastos recursos naturales una diversidad biológica de primer orden y un gran patrimonio cultural de la manera que es verdaderamente sorprendente ver la situación actual del país, en la que no se le ve salida a los grandes, medianos y pequeños problemas del país.

2.- La población en su conjunto deberá tener acceso a los bienes y servicios que les garanticen la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.

El estimado del gobierno federal del número de pobres que hay en México es de 53 millones, la estimación no oficial arroja al menos en la pobreza 70 millones de mexicanos, en un país que cuenta con una gran variedad de recursos este dato es por demás inquietante. El derecho al pleno desarrollo humano pasa en primer lugar por tener los mínimos de bienestar que permitan potencializar la actividad creadora de los mexicanos. Si los niños tienen desnutrición, están enfermos o pasan por procesos de desintegración familiar es difícil que tengan rendimientos escolares promedio o actividad física normal.

Como se ha visto en Centroamérica y Sudamérica cuando un país pasa por largos períodos de guerra civil, sobreviene una lentísima recuperación de la economía y la sociedad queda profundamente lastimada, en México no ha habido algún estallido social desde que terminó la revolución mexicana, la vocación del pueblo mexicano es vivir en paz social y tranquilidad

familiar, esta es una base para aspirar a alcanzar mejores niveles de bienestar para toda la población.

3.- El desarrollo económico deberá contemplar la conservación y defensa del medio ambiente, haciéndolo sustentable.

El avance tecnológico y el incremento de la población trae aparejado problemas que dañan el medio ambiente en que vivimos, al establecerse una fábrica, los desechos tóxicos son arrojados a cañerías, ríos, lagos y mares, hay fábricas que emiten humos y gases contaminantes a la atmósfera, los vehículos automotores producen una gran contaminación por la producción de gases que al permanecer en la atmósfera pueden tener un efecto letal, el subsuelo también se contamina con la filtración de sustancias por ejemplo de lixiviados, las plantas industriales que usan energía nuclear pueden producir cáncer, leucemia y otros trastornos en la salud de quienes se van expuestos a las irradiaciones de materiales radioactivos, ha derrames de buques petroleros que ocasionan grandes pérdidas de recursos ecológicos, la capa de ozono protectora de los rayos ultravioleta se ve amenazada por la acción de químicos de uso doméstico o industrial los problemas en el manejo y disposición correcta de residuos sólidos y biológico infeccioso cada vez son mayores, la producción de ruido excesivo también pueden producir daños ambientales, por ejemplo los asentamientos en reservas ecológicas pueden agotar abastecimientos de agua o producir extinción de especies animales, amen de acabar con los pulmones urbanos. El daño que ocasionan todas estas fuentes contaminantes ponen en riesgo la misma supervivencia del ser humano y de muchas formas de vida vegetal y animal y disminuyen la calidad de vida de la población.

Es indispensable que exista una cultura de protección y defensa del medio ambiente, ningún programa o proyecto de inversión justifica la muerte de especies, su desplazamiento o limitación.

4.- En el desarrollo de la libre empresa y el libre mercado es necesario evitar un capitalismo salvaje y depredador.

Para que haya un desarrollo económico se requiere de la existencia de la libre empresa y el libre mercado, la humanidad ha conocido distintos modos de producción económico social, desde el esclavismo, hasta el capitalismo y socialismo actual, cada vez más la organización económica y social va cambiando las formas de pensar y de vivir de la población, haciendo al individuo más libre ya la sociedad mas democrática. México ha seguido el camino del capitalismo y de la economía mixta. En la libre empresa deberá haber un equilibrio entre los factores de la producción, es legítimo que los socios capitalistas obtengan las utilidades que les permitan consumir y reinvertir, es legítimo que los trabajadores se organicen para la defensa de sus intereses gremiales, es legítimo que el gobierno se constituya en conciliador de los distintos intereses, los cuales por lo general son conciliables.

Es necesario proteger la planta productiva nacional revisando los tratados comerciales internacionales que ha firmado México y que han ocasionado quiebras de empresas desempleo.

5.- Consideramos que es necesario promover una conciencia que evite el funcionamiento de un Estado paternalista o totalitario.

En México ya fue probada la ineficacia de los gobiernos paternalistas según el cual el gobierno federal otorgaba subsidios o créditos que al final se convertían en pasivos y cartera incobrable en el pensamiento de los beneficiados proliferó el concepto de “papá gobierno” relajando la responsabilidad de campesinos, trabajadores y empresarios. El paternalismo propicia que haya fugas financieras en el gobierno federal, dinero que bien podría emplearse en programas de creación de infraestructura, equipamiento urbano, etc. El paternalismo también crea conformismo, generalizando la mentalidad de que más vale poco pero seguro y sin esfuerzo. El paternalismo crea un escenario engañoso, ya que sólo mediante el trabajo tenaz y creativo, los mexicanos podremos superar las actuales condiciones de deterioro en que nos encontramos. Los programas de apoyo a los sectores que más lo necesitan sólo se justifican si tienen un carácter emergente o si inciden en la promoción de la autosuficiencia.

El Estado totalitario ha existido en los gobiernos militares y en los gobiernos socialistas, en ellos se ha suprimido la libertad de expresión, de libre tránsito, las libertades políticas, han proliferado los abusos. México no ha transitado por estos caminos y creemos que no debe transitar jamás. Por el contrario fomentaremos el rechazo a cualquier insinuación que orille al pueblo mexicano a aventuras de dudoso destino. Los regímenes militares se han dado por golpes de Estado en los cuales los militares toman el poder político, generalmente desaparecen los parlamentos y prohíben los sindicatos, el país ha estado alejado de golpes militares, nuestra asociación promoverá el convencimiento de que los militares no pueden desempeñar responsabilidades ajenas a su naturaleza, como lo son la defensa de la soberanía nacional, el combate al narcotráfico, el apoyo a la ciudadanía en caso de desastres nacionales, etc. Con la desaparición del socialismo en la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y en Europa del Este, se puso de manifiesto la inconformidad de la gente de esos países hacia el control totalitario que ejercía el Estado socialista sobre la población y la economía.

6.- Los tratados internacionales en materia económica no deben dañar nuestra planta productiva nacional.

En el mundo objetivamente globalizado que existe hoy día, según el cual, la producción y el intercambio de bienes y servicios se realiza por igual dentro y fuera de los países, cada vez más los países forman comunidades abiertas en esta producción e intercambio, sin restricciones. Sin embargo por las asimetrías de escala y de niveles económicos entre los países, nuestro país ha visto el decaimiento de importantes grupos de productores rurales y urbanos, por ejemplo ha disminuido la comercialización de maíz, café, piña, arroz, la industria maquiladora nacional ha perdido dinamismo, lo anterior ha originado mayor pobreza y desempleo. Es conveniente revisar los tratados comerciales internacionales que tiene México con el fin de proteger su planta productiva, pero a la vez brindándole a la población la oportunidad de tener mayor acceso a productos no manufacturados en el país. Al mismo

tiempo, se tienen que realizar programas que hagan más competitivos a nuestros productores nacionales frente a la competencia extranjera.

Si entre los países desarrollados se dan inclusive verdaderas guerras comerciales en el afán de proteger su producción y comercialización nacional, nosotros no podemos perder sensibilidad o practicar la irresponsabilidad ante la penetración desventajosa al país de productos o servicios que dañan nuestra planta productiva nacional.

III.- PRINCIPIOS DE CARÁCTER SOCIAL

1.- Como ciudadanos mexicanos, en nuestro territorio la ley deberá aplicarse por igual sin distinción de raza, filiación política, religión, género o extracción social.

La aplicación de la ley no siempre es en ninguna parte del planeta, lo suficientemente imparcial, profesional y justa. A esto contribuye la laxitud en la interpretación de los reglamentos, el dolo, la mala fe, la deshonestidad, la incapacidad, los prejuicios, la discriminación. La promulgación y la observancia de un Estado de derecho, es lo que hace factible la convivencia civilizada entre los particulares. Es el cumplimiento cabal de los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos lo que hace prevalecer la justicia. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos deberá tener vigencia en todo el país, aún en aquellos lugares donde prevalecen los usos y costumbres. La impunidad daña la credibilidad de la ciudadanía en sus instituciones es común observar como los defraudadores bancarios y financieros no sólo no resarcen a cabalidad los daños cometidos, sino que inclusive ni siquiera reciben castigo por sus actividades delictivas y como por el contrario en ocasiones se encierra en la cárcel al pobre y necesitado por robar frutas o alimentos, también observamos como no todos los que dejan en libertad por falta de pruebas son inocentes.

Toda conducta delictiva tendrá que ser castigada por igual.

2.- El acceso a las oportunidades de desarrollo personal y social deberá estar libre de obstáculos por motivos de discriminación, marginación, o segregación.

El pleno reconocimiento de nuestra naturaleza multiétnica y pluricultural debe ser la base para que reconociendo nuestras diferencias no sean estas mismas las que nos separen. Los indígenas constituyen el 10% de la población, son los habitantes nativos del país y son a la vez los que menos oportunidades tienen de desarrollo, si bien están incorporados no han alcanzado el pleno reconocimiento por nuestras leyes e instituciones. Sectores de indígenas inclusive se han levantado en armas para ser escuchados por la sociedad, esto no tiene por que darse si en los programas de gobierno se considera prioritario, incorporar a los indígenas a las mismas condiciones de desarrollo que prevalecen para el resto de la población.

Los minusválidos requieren de la atención, consideración y ayuda de los gobiernos, ciudadanía, congreso local y federal, en México ser minusválido es estar condenado al abandono ya la indiferencia, en lugar de que dediquen a una actividad productiva, muchos mendigan en la vía pública y cuando más sólo se les recuerde en los discursos oficiales. Otro

drama que coexiste en el país son los niños de la calle, más numerosos en las grandes ciudades, son los olvidados por todos, incluyendo sus padres, a muy pocas personas, que son las que les dan una moneda o un pan, les interesan, los programas asistenciales del gobierno o de las asociaciones altruistas, las mas de las veces sólo son simbólicos y no se convierten en verdaderos centros de integración social. Los niños de la calle son seres sin futuro o con un futuro delictivo o de consumo de drogas. Mientras haya niños de la calle, no podremos decir que en México hay justicia social.

3.- Consideramos que en el México moderno se deberá abandonar el machismo y el feminismo para dar lugar a la igualdad de géneros.

La lucha más antigua que registra la historia de la humanidad es la del reconocimiento de los derechos de la mujer. Cada vez más la mujer va jugando un rol más dinámico en la vida social y laboral; el machismo es la corriente de opinión según la cual la mujer sólo debe jugar un papel de sumisión y abnegación, únicamente capaz de tener hijos. Por el contrario el feminismo se plantea la liberación en todas sus formas de lo que dicen en su yugo que son los hombres. Ambas, machismo y feminismo, son interpretaciones distorsionadas de la realidad, la realidad concreta es que hombre y mujer son dos entes que se necesitan mutuamente y se complementan para alcanzar un desarrollo humano pleno, ni el hombre debe prevalecer por sobre la mujer ni la mujer sobre el hombre. Lo anterior deberá traducirse en leyes, cultura y costumbres. Actualmente a pesar de que la mujer tiene reconocidos derechos, como el libre embarazo, en la práctica muchas veces no se cumplen, por lo que esta igualdad no se alcanza por decreto ya corto plazo, sin embargo, es necesario mantener este principio y no omitirlo ni darlo por hecho. Tampoco se puede equivocar el rumbo, dotando a la mujer de una lista infinita de derechos que entonces las ponga por encima de los derechos de su contraparte, el hombre. Por ejemplo es conocido que la ley de divorcio es muy controvertida ya que a pesar de lesionar los derechos del padre o de los hijos, la ley beneficia principalmente a la mujer y salvo milagrosas excepciones se consigue un juicio justo para todos los involucrados. Así no es de extrañar enterarse de problemas personales entre los excónyuges, posteriores a lo que en el juicio se resolvió, que inclusive han terminado en crímenes y violencia.

4.- Consideramos que es necesario promover una cultura de la honestidad en todas sus formas y manifestaciones, para que no se le de a la corrupción el estatus de una practica irremediable e insalvable.

Es muy común observar, a través de la nota periodística o por comentarios en círculos de amigos o conocidos, como desde las instituciones de interés público como partidos universidades gobiernos municipales, estatales o federal o poder judicial, se usufructúan los puestos públicos para beneficio económico y acceso a la impunidad. En la medida que en el país se superen las condiciones de pobreza y marginación y se arriba a futuros más halagüenos y con más certidumbre la corrupción disminuirá, debido a la transitoriedad en los

altos puestos públicos y al no haber un servicio civil de carrera pública, es muy fácil caer en la tentación de extraer el máximo beneficio mientras duran los encargos públicos. Los altos administradores de las empresas de la iniciativa privada también son susceptibles de cometer actos de corrupción, como recientemente se dio a conocer cuando se abrió el expediente de fobaproa.

También es común observar como por fallas en la administración de la justicia y en la laxitud de las leyes han quedado en libertad delincuentes llamados de cuellos blanco.

Se requiere ir avanzando de manera visible en el manejo transparente de los recursos públicos, en la elaboración de leyes que abatan la impunidad en místicas de servicio y en cultura que nos permita arribar a la más completa honestidad de los distintos actores que intervienen en la vida pública.